DT-HUI 74172

Neiva, 30 de diciembre de 2021

INGENIERO
HERBY LUNA CRUZ
CONTRATISTA
hlc2011pasto@gmail.com
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No.1560 de 2021. Formato MINFRA-MN-IN-1-FR-3.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato que tiene por objeto**: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA LA ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VÍA TIMANA - COSANZA, CODIGO 19708 EN EL MUNICIPIO DE TIMANA, DEPARTAMENTO DEL HUILA*.** Le informo que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

PLAZO: **Tres Meses (3) Sin que exceda el 31 de diciembre de 2021**

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 772521 de fecha 17-09-2021 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos aprobados en el portal Secop.

Como Supervisor del Contrato El INVÍAS designó mediante RESOLUCION 0117 del 22-12-2021 al Ingeniero: JUAN DAVID TORRES SANABRIA. Para lo cual le solicito coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual en la CARRERA 5 N° 18 – 19, teléfono 875 55 44 Teléfono fijo: 875 55 44 / CEL: 315-2111247 e-mail: jdtorres@invias.gov.co

Así mismo le recuerdo que al inicio del contrato debe hacerse la afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensión, ARP) y aportes parafiscales del personal que va a tener a su cargo, en cumplimiento del citado contrato.

Atentamente,

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Director Territorial Huila